



**OPERADOR PORTUARIO**  
Servicio de carga y descarga de mercancías  
DIRECCIÓN: Km. 1,5 vía Manta-Rocafuerte  
frente a Urbanización Millenium  
Teléfono 2380998  
MANTA - MANABÍ - ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA PAXOS S.A. CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2018.**

**Asunto: Aprobación de los Estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017, Aprobación informes de Gerente, Comisario, Auditoría externa, Designación de Comisarios; designación y aprobación para la contratación del Auditor Externo para el próximo periodo fiscal 2018.**

En la ciudad de Manta, el día miércoles 18 del mes de Abril del año 2018 siendo las 10:12 horas en el domicilio de la compañía ubicada en el Km. 1 1/2 de la vía Manta-Rocafuerte frente a Urbanización Millenium, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA PAXOS S.A. Señores: Vélez Barberan Rodrigo Clotario, Vélez Barberan Jorge Isaac, Vélez Barberan Robert Magno, y Herederos del Ing. Vélez Calderero Isaac Clotario, representados por el sr. Vélez Barberan Robert Magno mediante poder especial suscrito en la Notaria Pública primera del cantón Montecristi; quienes representan el cien por ciento del capital social de la firma, se constituyen en Junta General Universal de Accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Lectura de Informe anual del Gerente correspondiente al año 2017.
- 2) Lectura de informe de comisario, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
- 3) Lectura de informe de auditoría externa del ejercicio 2017
- 4) Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017.
- 5) Designación de comisario principal y suplente.
- 6) Efectuar la designación y aprobación para la contratación del Auditor Externo que realizara el Informe de Auditoria Externa a los Estados Financieros terminado al 31 de diciembre del 2018.

Preside la Junta en calidad de Presidente el Sr. Vélez Barberan Rodrigo, y actúa como secretario el Sr. Vélez Barberan Jorge.

El Presidente dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el Art. 239 de la Ley de Compañías y propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes, que es como sigue:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL ACTUAL</b>
Vélez Barberan Rodrigo Clotario	25.000,00
Vélez Barberan Jorge Isaac	25.000,00
Vélez Barberan Robert Magno	25.000,00
Herederos Vélez Calderero Isaac Clotario	25.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>100.000.00</b>

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la Compañía el cual es de USD \$ 100.000,00 dividido en 100.000

acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones poseen en el capital de la sociedad.

El Presidente sr. Rodrigo Vélez Barberan declara instalada la junta y procede a tratar el primer punto del orden del día, pide la palabra el accionista señor Robert Vélez Barberan y manifiesta que en lo que respecta a los puntos del primero al tercero del orden del día se proceda a dar lectura a todos los informes relacionados con los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal del 2017 tal como consta en el orden del día y una vez concluida dicha lectura se proceda de igual forma a dar lectura a los Estados Financieros presentados por el señor contador y una vez concluida la lectura se someta a votación de la junta para aprobar o hacer observaciones a los informes y a los Estados Financieros presentados, aceptada su sugerencia por parte de los accionistas asistentes se procede a dar lectura a los informes: de gerencia, de comisario, de auditoría externa ; al Balance de situación y Estado de Resultados tal como está dispuesto en el orden del día, para ser sometidos a votación una vez tratados todos los puntos del orden del día.

El quinto punto del orden del día, luego de varias deliberaciones la junta de accionistas decide reelegir a la Lcda. Norma Sánchez Castro como comisario principal y el sr. Leonardo Reyes como comisario suplente.

El Presidente sr. Rodrigo Vélez solicita a la junta pasar a tratar el sexto y último punto del orden del día, luego de deliberar y de analizar el registro de Firmas Auditoras calificadas por la Superintendencia de Compañías, los socios aprueban por unanimidad la contratación como Auditor Externo para que elabore el Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros para el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2018, a la Econ. Mary Anchundia Reyes con Registro N° SC-RNAE-626; y autorizan a la administración para que proceda a comunicar a la Superintendencia de Compañías sobre tal designación cumpliendo las formalidades del Art. 320 de la Ley de Compañías, que se informe al Auditor Externo Econ. Mary Anchundia Reyes sobre su contratación de Servicios Profesionales según lo que establece el Art. 321 de la ley en mención y de esta manera cumplir con lo establece la Ley de Compañías.

Una vez concluida la lectura de los estados financieros y demás informes, y designar al comisario titular y suplente, y la contratación del Auditor Externo para el próximo ejercicio fiscal 2018, el Presidente de la junta sr. Rodrigo Vélez Barberán eleva a moción la aprobación de lo tratado en esta junta y pide a la junta de accionistas se pronuncie respecto a los puntos tratados para la correspondiente aprobación u objeción.

El accionista Sr. Robert Vélez Barberan pregunta a los presentes si están de acuerdo o desean modificar la moción presentada por el accionista Sr. Rodrigo Vélez Barberán, no existiendo ninguna sugerencia de parte de los demás accionistas; el Presidente Rodrigo Vélez Barberan solicita al secretario Sr. Jorge Vélez Barberan de lectura al artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de accionistas referente al ejercicio del voto (Reglamento emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SCV-DNCDN-14-014 del 13 de Octubre de 2014); una vez concluida la lectura del artículo 27 se procede a tomar la votación respectiva y cada uno de los socios procede a ejercer su derecho de voto.

Concluida la votación el secretario Jorge Vélez Barberan procede a proclamar los resultados de la misma: Rodrigo Vélez Barberan 25.000 votos, aprueba los informes, Estados Financieros del 2017, la elección de comisarios y la contratación del auditor

externo para el ejercicio 2018; Jorge Vélez Barberan 25.000 votos, aprueba los informes, Estados Financieros del 2017, la elección de comisarios y la contratación del auditor externo para el ejercicio 2018; Robert Vélez Barberan 25.000 votos, aprueba los informes, Estados Financieros del 2017, la elección de comisarios y la contratación del auditor externo para el ejercicio 2018; Herederos de Ing. Isaac Vélez Calderero 25.000 votos, representados por el sr. Robert Vélez Barberan, aprueba los informes, Estados Financieros del 2017, la elección de comisarios y la contratación del auditor externo para el ejercicio 2018.

De acuerdo a este resultado la Junta General Universal de accionistas ha votado por la aprobación de los informes de Gerente y Comisario del ejercicio 2017, Estados Financieros del 2017, la elección de comisarios y la contratación del auditor externo para el ejercicio 2018.

Resuelto los puntos del orden del día y no existiendo ningún otro punto por tratarse, el Presidente dispone un receso para la elaboración del acta sobre lo resuelto por la presente Junta General Universal de accionistas, reinstalada la Junta y elaborada la presente acta, se procede a dar lectura a la misma, los accionistas la aprueban sin modificación alguna; Por mandato legal y para la plena validez de la presente acta la suscriben todos los accionistas asistentes, con lo cual el Presidente Rodrigo Vélez Barberan da por concluida esta Junta General Universal de accionistas a las 11:44 horas.

**F.- RODRIGO CLOTARIO VELEZ BARBERAN, Presidente-accionista-; F.- JORGE ISAAC VELEZ BARBERAN Gerente-secretario-Accionista; F.- ROBERT MAGNO VELEZ BARBERAN -Accionista; herederos de don ISAAC CLOTARIO VÉLEZ CALDERERO representados por Robert Magno Vélez Barberan.**

**CERTIFICO:** Que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de Actas de la compañía al cual me remito en caso necesario.

Manta, 18 de abril de 2018



**JORGE ISAAC VELEZ BARBERAN  
GERENTE- SECRETARIO DE LA JUNTA**

